

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. ha adoptado con fecha de 25 de junio de 2015 el siguiente acuerdo:

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta compañía se procederá al reparto de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2014, con las siguientes características:

Vencimiento:	15 de julio 2015
Código Isin:	ES0178165017
Nombre del valor:	TÉCNICAS REUNIDAS S.A.
Importe total:	39.154.303 euros
Importe bruto unitario:	. 0,728565 euros por acción
Importe unitario de retención fiscal:.	. 0,152999 euros por acción
Importe neto unitario:	. 0,575566 euros por acción

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

En Madrid, a 30 de junio de 2015.

Para más información consulte: <u>www.tecnicasreunidas.es</u> o diríjase al teléfono de información al accionista: +34 91 158 83 30.